



RIO GALLEGOS, 10 MAYO 2002

VISTO :

La Nota N° 023/02 emitida por la Sra. Amelia RODRIGUEZ Coordinadora Administrativa de Concursos Docentes de la U:A:R:G.; y
CONSIDERANDO :

Que mediante la misma solicita la asignación, con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión, por la suma de PESOS CIEN (\$ 100,00), destinados a cubrir gastos de refrigerio de los docentes que tendrán a su cargo presidir las mesas de Concursos Docentes que se substanciarán durante los días 16 al 18 del corriente mes y año;

Que la Jefatura de Administración solicita la autorización de la asignación respectiva, con afectación del gasto a la Fuente de Financiamiento 1:1 –TESORO NACIONAL;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:**

ARTICULO 1° .- ASIGNAR a la Sra. Amelia RODRIGUEZ, Coordinadora Administrativa de Concursos Docentes de la Unidad Académica, la suma de PESOS CIEN (\$ 100,00), con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión, según los conceptos vertidos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2° .-AFECTAR el gasto de la presente a la Fuente de Financiamiento 1:1 – TESORO NACIONAL- Finalidad 3 - Función 4 – Programa 16 - Unidad Académica Rio Gallegos —Actividad 2: ADMINISTRACION Y APOYO - Inciso 2: BIENES DE CONSUMO:

2.9.9.-OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE.....\$ 100,00.-
PRESUPUESTO 2002 PRORROGA AÑO 2.001.-

ARTICULO 3° - TOME RAZON, Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dese a conocer y cumplido **ARCHIVASE.**

DISPOSICION

N° 91

